

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

37411 *Anuncio de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid, de formalización de expediente de contratación n.º 20/13, de servicio de monitorización, control de infracciones de tráfico, mantenimiento y conservación de señales semafóricas reguladoras de la circulación en el municipio de Rivas-Vaciamadrid.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
 - c) Número de expediente: 20/13.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: contratacion@rivasciudad.es.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicio.
 - b) Descripción: Servicio de monitorización, control de infracciones de tráfico, mantenimiento y conservación de señales semafóricas reguladoras de la circulación en el municipio de Rivas-Vaciamadrid.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 63712710-3, 75242000, 50232000.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea y Boletín Oficial del Estado.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 31 de mayo de 2013 y 13 de junio de 2013, respectivamente.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 1.803.354,36.- euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 876.677,18.- euros sin I.V.A.(según desglose en pliego condiciones). Importe total: 1.060.779,39.- euros (I.V.A. incluido).
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 3 de septiembre de 2013.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 23 de septiembre de 2013.
 - c) Contratista: Omnivisión Seguridad, S.L.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 876.578,01.-. Importe total: 1.060.659,39.- euros desglosado en diferentes conceptos.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Incremento número cambios ubicaciones; disminución período 48 horas entrada pruebas infracciones válidas; incremento en número unidades autónomas; baja porcentual canon anual mantenimiento y anexo 2; baja porcentual precios unitarios anexo 1; Incremento número de espiras reguladoras existentes.

Rivas-Vaciamadrid, 26 de septiembre de 2013.- El Secretario General, Victor M. Villasante Claudios.

ID: A130054025-1